

1. OPERACIONES DE INGRESO

Netos por venta de inventarios producidos.	Prestación de otros servicios financieros.
Netos por venta de inventarios no producidos.	Garantías.
Servicios intermedios de la producción - maquila.	Enajenación de acciones (inventario).
Servicios administrativos.	Enajenación de acciones y aportes (activo fijo).
Asistencia técnica.	Venta de cartera.
Servicios técnicos.	Venta de activos fijos no depreciables.
Otros servicios.	Venta de activos fijos depreciables, amortizables y agotables.
Honorarios.	Cesión de intangibles, derechos u obligaciones.
Comisiones.	Licenciamientos o franquicias.
Publicidad.	Regalías.
Seguros y reaseguros.	Otras Inversiones.
Ingresos por Derivados financieros.	Otros activos.
Intereses sobre préstamos.	Otros ingresos.
Arrendamientos.	Venta de intangibles o derechos tales como patente, know-how, marcas, entre otros.
Arrendamientos financieros.	

2. OPERACIONES DE EGRESO (Costos y Deducciones)

Compra neta de inventarios para producción.	Prestación de otros servicios financieros.
Compra neta de inventarios para distribución.	Garantías.
Servicios intermedios de la producción -maquila.	Compra de acciones (inventario).
Servicios administrativos.	Compra de acciones y aportes (activo fijo).
Asistencia técnica.	Venta de cartera.
Servicios técnicos.	Compra de activos fijos no d'epreciables.
Otros servicios.	Compra de activos fijos depreciables, amortizables y agotables.
Honorarios.	Cesión dé intangibles, derechos u obligaciones.
Comisiones.	Licenciamientos o franquicias.
Publicidad.	Regalías.
Seguros y reaseguros.	Otras Inversiones.
Egresos por Derivados financieros.	Otros activos.
Intereses sobre préstamos.	Otros egresos.
Arrendamientos.	Compra de intangibles o derechos tales como patentes, know-how, marcas, entre otros.
Arrendamientos financieros.	

3. OTRAS OPERACIONES

Aportes en especie o en industria a sociedades o entidades extranjeras.

Aportes de intangibles a sociedades o entidades extranjeras.

4. INFORMACIÓN ADICIONAL

Préstamos con vinculados que no fueron reflejados en el Estado de Resultados.

Reintegros o reembolsos de gastos con vinculados que no fueron reflejados en el Estado de Resultados.

Operaciones efectuadas a nombre de vinculados que no fueron reflejados en el Estado de Resultados.

La información de que trata este numeral deberá ser declarada por el contribuyente del impuesto sobre la renta y complementario en la declaración informativa, pero no deberá ser documentada en el informe local de la documentación comprobatoria, lo anterior, sin perjuicio del cumplimiento del principio de plena competencia

Esta guía de información de tipos de operaciones tiene como propósito presentar a nuestros clientes algunas novedades referentes a la obligación tributaria de precios de transferencia razón por la cual no constituye una asesoría profesional.